

PODER LEGISLATIVO FEDERAL

LVII LEGISLATURA

**DIARIO de los DEBATES**

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio

DIRECTOR GENERAL DE CRONICA PARLAMENTARIA Héctor de Antuñano y Lora	PRESIDENTE Diputado Francisco José Paoli y Bolio	DIRECTOR DEL DIARIO DE LOS DEBATES Norberto Reyes Ayala
<b>AÑO III</b>	<b>México, D.F., miércoles 22 de diciembre de 1999</b>	<b>No. 2</b>

SUMARIO

	Pág.
<b>ASISTENCIA</b>	9
<b>ORDEN DEL DIA</b>	9
<b>ACTA DE LA SESION ANTERIOR</b>	9
<b>ESTADO DE MORELOS</b>	
Dos comunicaciones del Congreso estatal, con las que informa de actividades propias de su legislatura. De enterado.	11
<b>CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL</b>	
Comunicación del Consejo de la Judicatura Federal, con la que informa de actividades propias de su ramo. De enterado.	11
<b>REPUBLICA DE CHILE</b>	
Oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que solicita el permiso constitucional necesario para que el ciudadano Silvestre Jorge Vázquez Benítez, pueda aceptar y usar la condecoración que le confiere el gobierno de dicha nación. Se turna a la Primera Comisión.	11



**Presidencia del diputado  
Francisco José Paoli y Bolio**

**ASISTENCIA**

**El Presidente:**

Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

**El secretario diputado Sergio Valdés Arias:**

Se va a proceder a pasar lista de asistencia de los miembros de la Comisión Permanente.

Hay una asistencia de 34 legisladores. Hay *quorum*, señor Presidente.

**El Presidente (a las 11:30 horas):**

Gracias, señor Secretario.

Se abre la sesión.

**ORDEN DEL DIA**

**El secretario diputado Sergio Valdés Arias:**

Se va a dar lectura al orden del día.

«Comisión Permanente.— Primer Receso.— Tercer Año.— LVII Legislatura.

**Orden del día**

Martes 22 de diciembre de 1999.

Lectura del acta de la sesión de instalación.

Integración de las comisiones de trabajo. (Votación.)

**Comunicaciones**

Del Congreso del Estado de Morelos.

Del Consejo de la Judicatura Federal.

**Oficios de la Secretaría de Gobernación**

Por el que se solicita el permiso constitucional necesario para que el ciudadano coronel de infantería Diplomado de Estado Mayor Silvestre Jorge Vázquez Benítez, pueda aceptar y

usar la condecoración Estrella Militar de las Fuerzas Armadas, en grado de Estrella al Mérito Militar, que le confiere el gobierno de la República de Chile. (Turno a comisión.)

Por el que se solicita el permiso constitucional necesario para que los ciudadanos Ernesto Zaragoza Yberrí y Silvia Marquinez Porteny, puedan aceptar y desempeñar el cargo de cónsul honorario de Islandia, en Guaymas, Sonora y para prestar servicios en la Embajada de la República de Finlandia, en México, respectivamente. (Turno a comisión.)

**Solicitudes de particular**

La ciudadana Graciela Rojas García solicita el permiso constitucional necesario para prestar servicios en la Embajada de Malasia en México. (Turno a comisión.)

El ciudadano Eloy Vite Montes solicita el permiso constitucional necesario para prestar servicios en la Embajada de Malasia en México. (Turno a comisión.)

El ciudadano Alejandro Vera Beitia solicita el permiso constitucional necesario para prestar servicios en la Embajada de Malasia en México. (Turno a comisión.)

Solicitud de convocatoria a un periodo de sesiones extraordinarias. (Urgente resolución, discusión y votación.)»

**ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

**El secretario senador Fernando Herrero Arandia:**

Se va a dar lectura al acta de la sesión de instalación.

«Acta de la sesión de instalación de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, celebrada el quince de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Quincuagésima Séptima Legislatura.

En la capital de los Estados Unidos Mexicanos, a las cero horas con veinte minutos del jueves

dieciséis de diciembre mil novecientos noventa y nueve, con una asistencia de treinta y dos legisladores, y presidiendo el diputado Francisco José Paoli y Bolio, se declara abierta la sesión.

El Presidente solicita a los legisladores secretarios que den lectura a los artículos ciento dieciocho y ciento veinte de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de inmediato se procede a la elección de mesa directiva para el Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso de la Unión.

Realizados el escrutinio y cómputo correspondientes, resulta triunfadora la planilla integrada por los legisladores:

Francisco José Paoli y Bolio, como presidente; María Mercedes Martha Juan López, como vicepresidenta; Miguel Quirós Pérez, Sergio Valdés Arias, Jesús Orozco Alfaro y Fernando Herrero Arandia, como secretarios, quienes de inmediato toman posesión de sus cargos.

Puestos todos de pie, el Presidente declara:

"La Comisión Permanente que funcionará durante el primer receso del tercer año de ejercicio de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso de la Unión, se declara legalmente instalada."

El Presidente designa las comisiones de cortesía que participarán la instalación de la Comisión Permanente, al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Por instrucciones de la Presidencia, se da lectura a solicitud de convocatoria para que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión realice periodo de sesiones extraordinarias los días veintiuno y veintidós de diciembre de mil novecientos noventa y nueve. Se aprueba por treinta y cinco votos.

Agotados los asuntos en cartera, a las cero horas con cincuenta y cuatro minutos se levanta la sesión y el Presidente cita para la que tendrá lugar el miércoles veintidós de diciembre de mil novecientos noventa y nueve a las once horas, pero, desde su curul, el legislador Rodríguez Lozano informa que hay acuerdo entre

los grupos parlamentarios para que la siguiente sesión se realice el miércoles cinco de enero del año dos mil y el Presidente modifica el citatorio en ese sentido.»

**El secretario senador Fernando Herrero Arandia:**

Está a discusión el acta... No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica...

¿Sí, señor Presidente?

**El Presidente:**

Hay una observación en el acta, que se debe a la vigencia del Reglamento que habla de Presidencia provisional en la instalación de la Permanente, pero por virtud de la nueva ley, el Presidente de la Cámara de Diputados lo es por ministerio de la misma, de la Permanente, por tanto en esta ocasión no puede haber, y así fue dicho en la instalación, Presidencia provisional, hay Presidencia en todo el tiempo por ministerio de ley.

Por tanto es una solicitud para la corrección del acta sólo en este sentido.

**El secretario senador Fernando Herrero Arandia:**

Tomo nota, señor Presidente.

Está a discusión el acta... No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba.

Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... **Aprobada, señor Presidente.**

**El Presidente:**

Gracias, señor Secretario.

Estamos en espera de la formulación de los integrantes de las comisiones que está a punto de concluirse y solicitaríamos pasar al capítulo de comunicaciones en tanto llegan los nombres de los integrantes de las comisiones.

Pediríamos a la Secretaría sea tan gentil de leer los comunicados.

## ESTADO DE MORELOS

**El secretario diputado Sergio Valdés Arias:**

«Escudo.— Poder Legislativo.— XLVII Legislatura.— 1997-2000.

Ciudadanos secretarios de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— México, D.F.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado vigente, me permito informar a ustedes, que en sesión de esta fecha, se eligió a las diputadas Erika Cortés Martínez y Laura Catalina Ocampo Gutiérrez, quienes fungirán como presidenta y vicepresidenta, respectivamente, de la mesa directiva de esta XLVII Legislatura durante el mes de noviembre de 1999 y a las diputadas María Cristina Balderas Aragón y Rufina Villanueva Pacheco, como secretarias durante todo el segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio constitucional.

Reiteramos a ustedes la seguridad de nuestra atenta y distinguida consideración.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Cuernavaca, Morelos, a 4 de noviembre de 1999.— Licenciado *Antolin Escobar Cervantes*, oficial mayor del honorable Congreso del Estado de Morelos.»

**De enterado.**

«Escudo.— Poder Legislativo.— XLVII Legislatura.— 1997-2000.

Ciudadanos secretarios de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— México, D.F.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Morelos, tenemos el honor de informar a ustedes, que en sesión de esta fecha el honorable Congreso del Estado, llevó a cabo la instalación de los trabajos correspondientes al segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio constitucional de esta honorable XLVII Legislatura del Estado de Morelos.

Reitero a ustedes la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Cuernavaca, Morelos, a 5 de noviembre de 1999.— Licenciado *Antolin Escobar Cervantes*, oficial mayor del honorable Congreso del Estado de Morelos.»

**De enterado.**

## CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**El secretario diputado Sergio Valdés Arias:**

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Judicial de la Federación.— Consejo de la Judicatura Federal.— Presidencia de México.

Ciudadanos secretarios de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

Ruego a ustedes atentamente se sirvan comunicar a esa Comisión Permanente, que el día de hoy el Consejo de la Judicatura Federal clausuró su segundo periodo de sesiones correspondiente al presente año.

Sin otro particular, reitero a ustedes la seguridad de mi consideración atenta y distinguida.

México, D.F., a 15 de diciembre de 1999.— Ministro *Genaro David Góngora Pimentel*, presidente del Consejo de la Judicatura Federal.»

**De enterado.**

## REPUBLICA DE CHILE

**El secretario diputado Miguel A Quirós Pérez:**

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.— Dirección General de Gobierno.

Ciudadanos secretarios de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

La Secretaría de Relaciones Exteriores se dirigió a ésta de Gobernación, solicitando se tramite ante el honorable Congreso de la Unión, el permiso a que se refiere la fracción III apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que el ciudadano que se cita a continuación pueda aceptar y usar la condecoración que se menciona:

Coronel de infantería DEM Silvestre Jorge Vázquez Benítez, Estrella Militar de las Fuerzas Armadas, en grado de Estrella al Mérito Militar, que le confiere el gobierno de la República de Chile.

Por lo anterior, me permito anexar carta del interesado dirigida al honorable Congreso de la Unión solicitando el permiso respectivo, copia certificada del acta de nacimiento, *curriculum vitae* y notificación en la que se le comunica que le otorgarán la condecoración relativa.

Agradezco a ustedes su atención a la presente reiterándoles la seguridad de mi consideración distinguida.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 9 de noviembre de 1999.— Por acuerdo del Secretario.— El director general de gobierno, *Sergio Orozco Aceves.*»

**Recibo y túrnese a la Primera Comisión.**

**CONSUL HONORARIO Y PRESTAR  
SERVICIOS EN REPRESENTACION  
DIPLOMATICA**

**El secretario diputado Miguel A Quiros Pérez:**

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.— Dirección General de Gobierno.

Ciudadanos secretarios de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

La Secretaría de Relaciones Exteriores se dirigió a ésta de Gobernación, a fin de solicitar se tramite ante el honorable Congreso de la Unión, el permiso a que se refiere el artículo 37 inciso c párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que las personas que se citan a continuación,

puedan prestar sus servicios dentro del territorio nacional al gobierno extranjero que se menciona:

Ernesto Zaragoza Yberri, cónsul honorario de Islandia en Guaymas, Sonora; Silvia Marquinez Porteny, chef en la Embajada de la República de Finlandia en México.

Por lo anterior, me permito anexar copias certificadas de las actas de nacimiento que acreditan la nacionalidad mexicana de dichas personas y los escritos en que solicitan se realicen los trámites correspondientes y en el caso del cónsul honorario, se acompaña además carta de vecindad, *curriculum vitae* y notificación de nombramiento.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos procedentes.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 17 de noviembre de 1999.— Por acuerdo del Secretario.— El director general de gobierno, *Sergio Orozco Aceves.*»

**Recibo y túrnese a la Primera Comisión.**

**MALASIA**

**El secretario diputado Miguel A Quiros Pérez:**

«Ciudadanos secretarios de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

Graciela Rojas García, ciudadana mexicana mayor de edad, en ejercicio de mis derechos ciudadanos y políticos, con domicilio en 4o. andador de Río San Joaquín, edificio 3-A departamento 201, colonia Arbolillo, CP 73160, el cual siendo para oír y recibir notificaciones, manifiesto: que en ejercicio del derecho de petición solicito ante el honorable Congreso de la Unión me autorice a prestar servicios como personal de limpieza/seguridad de la Embajada de Malasia en México.

Esta petición la hago con fundamento en los artículos 8o. y 37 inciso b fracción II de nuestra Constitución Política.

Asimismo, solicito se me indique si es necesario adjuntar algún documento o cumplir con otro requisito.

En espera de su respuesta, quedo de usted.

Atentamente.

México, D.F., a 12 de octubre de 1999.— *Graciela Rojas García.*»

#### **Recibo y tórnese a la Primera Comisión.**

**El secretario senador José de Jesús Orozco Alfaro:**

«Ciudadanos secretarios de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

Eloy Vite Montes, ciudadano mexicano mayor de edad, en ejercicio de mis derechos ciudadanos y políticos con domicilio en Degollado número 73, Huauchinango, Puebla, México, el cual siendo para oír y recibir notificaciones, manifiesto: que en ejercicio del derecho de petición solicito ante el honorable Congreso de la Unión me autorice a prestar servicios como personal de mantenimiento/seguridad de la Embajada de Malasia en México.

Esta petición la hago con fundamento en los artículos 8o. y 37 inciso *b* fracción II de nuestra Constitución Política.

Asimismo, solicito se me indique si es necesario adjuntar algún documento o cumplir con otro requisito.

En espera de su respuesta, quedo de usted.

Atentamente.

México, D.F., a 21 de octubre de 1999.— *Eloy Vite Montes.*»

#### **Recibo y tórnese a la Primera Comisión.**

«Ciudadanos secretarios de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

Alejandro Vera Beitía, ciudadano mexicano mayor de edad, en ejercicio de mis derechos ciudadanos y políticos, con domicilio en Yaxkukul manzana 7 lote ID, colonia Popular

Santa Teresa, Tlalpan, CP 14160, México, D.F., el cual siendo para oír y recibir notificaciones, manifiesto: que en ejercicio del derecho de petición solicito ante el honorable Congreso de la Unión me autorice a prestar servicios como chofer de la Embajada de Malasia en México.

Esta petición la hago con fundamento en los artículos 8o. y 37 inciso *b* fracción II de nuestra Constitución Política.

Asimismo solicito se me indique si es necesario adjuntar algún documento o cumplir con otro requisito.

En espera de su respuesta, quedo de usted.

Atentamente.

México, D.F., a 21 de octubre de 1999.— *Rúbrica.*»

#### **Recibo y tórnese a la Primera Comisión.**

**El Presidente:**

Gracias, señores secretarios.

#### **COMISIONES DE TRABAJO**

**El Presidente:**

Pasamos al punto de la integración de comisiones.

En reunión previa, los coordinadores de los grupos parlamentarios en esta Permanente, acordaron presentar a ustedes la siguiente propuesta para la integración de comisiones.

La Primera Comisión, Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia: senador Amador Rodríguez Lozano, presidente; senador Ricardo García Cervantes, secretario; diputados: Fidel Herrera Beltrán y Angélica de la Peña, secretarios.

Los integrantes son el senador Fernando Iturrigarria Bolaños y los diputados: Ricardo Castillo Peralta, Rafael Ocegüera Ramos, José Luis Lamadrid Sauza, Armando Aguirre Hervis, María Elena Cruz Muñoz y Gustavo Pedro Cortés.

De la Segunda Comisión, Relaciones Exteriores, Defensa y Educación Pública; senadores:



Francisco Molina Ruiz, presidente; Beatriz Paredes Rangel, Cristóbal Arias Solís y el diputado Javier Algara Cossío, secretarios.

Los integrantes son los senadores: Alvaro Vallarta Ceseña, José Ramírez Gamero, Humberto Mayans Canabal; diputados: Rafael Ocegüera Ramos, Enrique Jackson Ramírez, Sergio Valdés Arias y Verónica Velasco Rodríguez.

La Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

Diputado Jorge Silva Morales, presidente; diputados: Dionisio Meade y García de León, Juan Bueno Torio y senador Juan José Quirino Salas, secretarios.

Integrantes senadores: José Luis Medina Aguiar, Samuel Aguilar Solís, Jesús Orozco Alfaro, Manuel Medellín Milán, Fernando Guerrero Arandia, Juan Antonio García Villa y el diputado Ricardo Castillo Peralta.

Esta es la propuesta de integración con las presidencias y secretarías.

¿Hay alguna corrección? Así está. Voy a repetir y aprovecho para hacerlo también de la mesa directiva de la comisión:

El presidente es el senador Amador Rodríguez Lozano, en la propuesta y los secretarios son: el diputado Fidel Herrera Beltrán, el senador Ricardo García Cervantes y la diputada Angélica de la Peña.

Los integrantes son: el senador Fernando Iturrubarría Bolaños, los diputados: Ricardo Castillo Peralta, Rafael Ocegüera Ramos, José Luis Lamadrid Sauza, Armando Aguirre Hervis, María Elena Cruz Muñoz y Gustavo Pedro Cortés.

**La senadora Beatriz Paredes Rangel**  
(desde su curul)

Ruego a la Presidencia lea nuevamente los integrantes de la Primera Comisión.

**El senador Amador Rodríguez Lozano**  
(desde su curul):

Señor Presidente, pido se incluya al senador Juan Ramiro Robledo en la Comisión de Gobernación.

**El Presidente:**

Bien, incluido el senador Juan Ramiro Robledo en la propuesta de integración de la Primera Comisión.

Está a consideración de ustedes la propuesta.

**El senador Juan Antonio García Villa**  
(desde su curul):

Señor Presidente: el senador Rosendo Villarreal Dávila quedaría en la Tercera Comisión, en lugar del de la voz.

**El Presidente:**

Bien, tomamos nota de la corrección de la propuesta y en lugar del senador Juan Antonio García Villa, como fue leído, sería el senador Rosendo Villarreal Dávila.

Continúa a consideración de ustedes cualquier corrección que se quisiera introducir...

No habiendo ninguna consideración o propuesta adicional, solicito a la Secretaría en votación económica se sirva consultar a los integrantes de la Comisión Permanente la aprobación de las comisiones, tal como fueron propuestas.

**El secretario senador Fernando Herrero Arandia:**

En votación económica se pregunta si se aprueban.

Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... **Aprobadas.**



**El Presidente:**

Señores integrantes de la Comisión Permanente: el último punto del orden del día es el de la propuesta de convocatoria a periodo de sesiones extraordinarias.

## RECESO

**El Presidente (a las 11:52 horas):**

Vamos a solicitar a estos integrantes de la Comisión Permanente, tener un receso hasta las 14:00 horas del día de hoy en que nos volveremos a reunir para tratar este punto, en virtud de que está habiendo una serie de negociaciones en la Cámara de Diputados, que sería en el caso la que tendría las sesiones de la Comisión Permanente y atendiendo a la petición que los señores diputados han hecho y de acuerdo con los senadores en la reunión previa de esta Comisión Permanente, acordamos tener un periodo de receso, se prescribe para las 14:00 horas del día de hoy en este mismo salón.

Muchas gracias.

(Receso.)

(A las 20:11 horas) Vamos a reanudar la sesión interrumpida con un receso y queremos rogar a los señores representantes de los medios informativos se sirvan tomar sus lugares asignados para poder dar principio.

## ASISTENCIA (II)

**El Presidente:**

Como es posible que tengamos que tomar votaciones, quiero rogar a la Secretaría pase nuevamente lista para constatar el número de los señores legisladores y tener las proporciones adecuadas en la votación.

**El secretario diputado Sergio Valdés Arias:**

Atendiendo las instrucciones de la Presidencia, esta Secretaría procede a pasar lista a los diputados y senadores integrantes de la Comisión Permanente.

Asisten 33 integrantes de la Comisión Permanente, por tanto hay *quorum*, señor Presidente.

PERIODO DE SESIONES  
EXTRAORDINARIAS**El Presidente:**

El punto pendiente del orden del día es la propuesta para la convocatoria de un periodo extraordinario. En reuniones previas los señores legisladores plantearon la posibilidad de hacer la convocatoria para el periodo extraordinario iniciando el próximo día 28 de diciembre.

Si ésta fuera la confirmación la pasaremos a ver con la votación que se hará a continuación, que requiere de dos terceras partes de acuerdo con el presupuesto constitucional, pero pediríamos a la Secretaría el proyecto de convocatoria para que los señores legisladores la conozcan y podamos votar sobre ella nominalmente.

**El secretario diputado Sergio Valdés Arias:**

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.

Señor Presidente de la Comisión Permanente de la honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Los suscritos, diputados integrantes de los grupos parlamentarios de los partidos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Acción Nacional, del Trabajo y Verde Ecologista de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 y 79 fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los términos de los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, nos permitimos proponer a esta Comisión Permanente, la expedición de la convocatoria para un segundo periodo de sesiones extraordinarias de la Cámara de Diputados dentro del receso del primer periodo ordinario del tercer año del ejercicio de la LVII Legislatura, conforme a las consideraciones que pasamos a exponer, así como en los términos del proyecto de convocatoria que forma parte del presente documento.

## CONSIDERACIONES

Que con fecha 15 de diciembre de 1999, a solicitud de diputados integrantes de los diver-

Los grupos parlamentarios que conforman la Cámara de Diputados, la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, integrada para funcionar en el receso del primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año del ejercicio de la LVII Legislatura, convocó a la Cámara de Diputados a un periodo de sesiones extraordinarias a celebrarse los días 21 y 22 de diciembre, con el fin exclusivo de ocuparse de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del Año 2000, habida cuenta que a esa fecha no habían sido concluidos los trabajos de dictaminación por parte de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública.

Que el día 21 de diciembre, el pleno de la Cámara de Diputados conoció y votó el dictamen producido por la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública aprobado por la mayoría de dicha comisión respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del Año 2000, así como también un voto particular suscrito por 14 diputados del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, integrantes de la misma comisión. Ninguno de los citados instrumentos obtuvo la aprobación mayoritaria del pleno, en cuya razón se hace necesario que esta Comisión Permanente convoque a un nuevo periodo de sesiones extraordinarias a la Cámara de Diputados, con objeto de que la misma pueda cumplir en tiempo y forma con sus obligaciones en materia de Presupuesto de Egresos, previa la construcción de acuerdos y consensos en la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, que satisfagan los diversos puntos de vista y proposiciones aportados por los diputados que la integran y los grupos parlamentarios de que forman parte y por ende, lograr un nuevo dictamen que pueda ser sometido a consideración del pleno.

En atención de lo anterior, sometemos a consideración de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión el siguiente

#### PROYECTO DE DECRETO

La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, con base en las anteriores consideraciones y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67, 74 fracción IV y 78 fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4o. párrafo cuarto,

116 y 117 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 27 y 28 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, expide el siguiente

#### DECRETO

Por el que se convoca a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión a un segundo periodo de sesiones extraordinarias durante el mes de diciembre de 1999, en el primer receso del tercer año de ejercicio de la LVII Legislatura.

**Primero.** Se convoca a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión a un segundo periodo de sesiones extraordinarias durante el primer receso del tercer año de ejercicio de la LVII Legislatura, que iniciará el día 28 de diciembre de 1999, con objeto de ocuparse de la aprobación del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del Año 2000 y en su caso, otorgar licencia a los diputados y tomar la protesta constitucional a los diputados suplentes en ese caso o en cualquier otro que implique la ausencia temporal o definitiva del propietario.

**Segundo.** La sesión de la Cámara de Diputados para la apertura del periodo de sesiones extraordinarias iniciará el día 28 de diciembre a las 11:00 horas y la correspondiente sesión de clausura se verificará una vez que la Cámara haya aprobado en tiempo y forma el decreto a que se refiere el artículo anterior.

Dentro del periodo de sesiones extraordinarias, materia del presente decreto, la Cámara de Diputados será convocada en las fechas y horas que resulte necesario para el cumplimiento del objetivo establecido en el mismo.

#### ARTICULO TRANSITORIO

**Unico.** El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial* de la Federación.

Dado en la sede de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, Palacio Legislativo de San Lázaro, a 22 de diciembre de 1999.— Por el Partido Revolucionario Institucional, *Arturo Núñez J., Fidel Herrera Beltrán, Rafael Ocegüera*; por el Partido de la Revolu-

ción Democrática *Angélica de la Peña*; por el Partido Acción Nacional, *Juan Bueno Torio* y por el Partido del Trabajo, *Gustavo Cortés.*»

**El Presidente:**

Gracias, señor Secretario.

Está a consideración de los señores legisladores. Esta es una propuesta, no está firmada; vamos a proceder primero a tomar las observaciones de los señores legisladores a la convocatoria.

Está firmada por los diputados Arturo Núñez por el Partido Revolucionario Institucional, Fidel Herrera y Rafael Ocegüera.

Está firmada por Angélica de la Peña del Partido de la Revolución Democrática y por Juan Bueno del Partido Acción Nacional y están por recogerse las dos firmas de los diputados del Partido Verde Ecologista y del Partido del Trabajo.

Bien, si no hay ninguna consideración, pasaríamos a tomar la votación nominal. Vamos a tomarla con dos secretarios. Le ro-

gamos al diputado Valdés que tome la afirmativa y al diputado Quirós que tome la negativa.

(Votación.)

**El secretario diputado Sergio Valdés Arias:**

Señor Presidente, ha sido aprobada la convocatoria por 33 votos a favor.

**El Presidente:**

**Es unanimidad. Queda convocado entonces el periodo de sesiones extraordinarias para dar inicio el día 28 de diciembre a las 11:00 horas.**

CLAUSURA Y CITATORIO

**El Presidente (a las 20:23 horas)**

**Con este punto hemos concluido el orden del día y se cita para la próxima reunión de la Comisión Permanente, el próximo miércoles 29 a las 11:00 horas.**

## RESUMEN DE TRABAJOS

- Tiempo de duración: 8 horas 34 minutos.
- *Quorum* a la apertura de sesión: 34 legisladores.

**Se recibió:**

- 2 comunicaciones del Congreso de Morelos;
- 1 comunicación del Consejo de la Judicatura Federal;
- 1 solicitud para aceptar y usar condecoración que le confiere el gobierno de la República de Chile;
- 2 solicitudes para aceptar los cargos de cónsul honorario de Islandia en Guaymas, Sonora y prestar sus servicios en la Embajada de la República de Finlandia en México, respectivamente;
- 3 solicitudes para poder prestar sus servicios en la Embajada de Malasia en Mexico;

**Se aprobó:**

- Integración de las comisiones de trabajo de la Comisión Permanente;
- Convocatoria para el segundo periodo de sesiones extraordinarias de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Quincuagésima Séptima Legislatura.